



testes oficiales y demás recibidos desde la anterior y se acordó el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Deficiencia

Se presentó la lista formada de los pobres de esta villa para la asistencia gratuita de facultativa y medicamentosa á los enfermos que quedan curados y por una municipal que expulsa de acordándose se da que una copia y se le entrega al Sr. Médico titular.

Comisión á la Capital.

Se acordó que para ventilar varios asuntos pendientes con la Adm. de Hacienda de la provincia, pase en comisión el Secretario del Ayuntamiento, abasandose los gastos que se originen del capital correspondiente del presupuesto, por vía cuenta justificativa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión haciendo constar que los Concejales D. Fernando y D. José Lapata Jirón, D. Javier Mesero y D. Antonio Caballero Oriones han presentado excusa por su falta de asistencia y no la han justificado los señores D. Antonio Sacorcelo, D. Severiano y D. Ramón Lapata Sacorcelo, D. José Osorio Martínez, D. Felipe Fernando Perdo y D. Antonio Martínez Herrera, firmándose la presente por los señores asistentes, de que certifico.

Nota

Día 28 Octubre de 1896.

Como Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Javier, Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no se ha podido celebrar por no haber concurrido suficiente número de S.ºs. Concejales. Lo que con este por medio de la presente que oída el Sr. Alcalde sí se dio y se acordó el haber de mil ochocientos noventa y seis.

Oto. D.º

El Alcalde.

*Joaquín Pardo*

*Joaquín Pardo*

